



## Secretaría de Hacienda de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Baja de Vehículo	Baja de Vehículo
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría de Hacienda de Baja California	BC-SH-021
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Trámite a través del cual se cancela el alta en el Registro Estatal Vehicular, cumpliendo con los requisitos establecidos en Ley.	Servicio
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando el ciudadano poseedor de un vehículo desee la baja del Padrón Estatal Vehicular.
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?
Baja de vehículo	Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	
COSTO	PLAZOS
Mes de noviembre de 2024:  Por baja del Padrón vehicular \$ 371.72 M.N. *No incluye costos de contribuciones municipales.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

## OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
<b>Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Mexicali - Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines, Centro Cívico, SN, Mexicali 21000</b>	686 558 1000 EXT 5901	Jose Manuel Jimenez Arriaga	Lunes	07:00 A 17:00
		Sub Recaudador Auxiliar jmjimenez@baja.gob.mx	Martes	07:00 A 17:00
		686 904 5901	Miércoles	07:00 A 17:00
			Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	07:00 A 13:00

<b>Sub Recaudación Auxiliar de San Felipe - Mar Caribe Norte, Segunda Sección , 616, San Felipe 21850</b>	686 577 1065 EXT 8180	Mayra Lorena Lopez Sub Recaudadora Auxiliar mllopez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
			<b>Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria - Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria KM 43, SN, Mexicali 21720</b>	658 516 2208 EXT 2208
Martes	08:00 A 17:00			
Miércoles	08:00 A 17:00			
Jueves	08:00 A 17:00			
Viernes	08:00 A 17:00			
Sábado	08:00 A 13:00			
<b>Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos - Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad Morelos, 512, Mexicali 21960</b>	658 514 7140 EXT 7140	Saul Armando Marquez Lopez Sub Recaudador Auxiliar samarquez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	
Martes			08:00 A 17:00	
Miércoles			08:00 A 17:00	
Jueves			08:00 A 17:00	
Viernes			08:00 A 17:00	
Sábado			08:00 A 13:00	
<b>Sub Recaudación de Rentas Tijuana Vía Rápida - Vía Rápida, José Fimbres Moreno, Colonia 20 de Noviembre, 12651, Tijuana 22210</b>			664 622 2278 EXT 5424	Fernando Gutierrez Sandoval Sub Recaudador Auxiliar fgsandoval@baja.gob.mx 664 622 2278
Martes	07:00 A 17:00			
Miércoles	07:00 A 17:00			
Jueves	07:00 A 17:00			
Viernes	07:00 A 17:00			
Sábado	08:00 A 13:00			
<b>Sub Recaudación de Rentas Tijuana Cerro Colorado - Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a Plaza Monarca, El Lago, 19724, Tijuana 22210</b>	664 624 2000 EXT 2161	SUSANA RODRÍGUEZ MAGDALENO Recaudadora  SRMAGDALENO@BAJA.GOB.M X 664 624 2000		
Martes			08:00 A 17:00	
Miércoles			08:00 A 17:00	
Jueves			08:00 A 17:00	
Viernes			08:00 A 17:00	
Sábado			08:00 A 13:00	

<b>Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785</b>	646 172 3000 EXT 3017	Claudia Gonzalez Aceves Recaudadora cgaceves@baja.gob.mx 646 1723000	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	08:00 A 13:00
			<b>Sub Recaudación de Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10, Domicilio Conocido, S/N, San Quintín 22940</b>	646 172 3000 EXT 3604
Martes	08:00 A 17:00			
Miércoles	08:00 A 17:00			
Jueves	08:00 A 17:00			
Viernes	08:00 A 17:00			
Sábado	08:00 A 13:00			
<b>Recaudación de Rentas de Tecate - Misión San Francisco, El Descanso, S/N, Tecate 21478</b>	665 655 7030 EXT 7538	Carlos Nafarrate Orozco Subrecaudador Auxiliar cnafarrate@baja.gob.mx 665 103 7500		
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
			<b>Recaudación de Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar, Centro de Gobierno, 2004, Playas de Rosarito 22700</b>	661 614 9726 - EXT 9726
Martes	08:00 A 17:00			
Miércoles	08:00 A 17:00			
Jueves	08:00 A 17:00			
Viernes	08:00 A 17:00			
Sábado	08:00 A 13:00			
<b>Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237</b> <b>Oficinas de Gobierno del Estado en Tijuana -</b> <b>Vía rápida oriente, Zona Rio , S/N, Tijuana 22010</b>	664 6242000 EXT 2025	6646242000 EXT 2025		
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

**FUNDAMENTOS**

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024, ART. ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III, NÚMERO 15., Estatal

**ESCENARIOS**

**Personas Físicas**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Entregar placas y tarjeta de circulación original, en caso de que alguno de dichos elementos de identificación vehicular haya sido robado o extraviado, deberá presentarse la constancia de extravío expedida por el ministerio público que corresponda o formato de extravío de la Recaudación de Rentas.	SI
--	----

Realizar el pago por la baja respectiva de los derechos correspondientes.	NO
---	----

Solicitar su baja definitiva o temporal, en caso de ser baja definitiva llenar formato	SI
--	----

Se debe presentar el propietario del vehículo, con original y copia de identificación oficial vigente (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular) NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a la Recaudación de Rentas más cercana a su domicilio
- ° El contribuyente entrega láminas o en su caso formato de extravío
- ° Se le sella su tarjeta de circulación
- ° Pasa a la caja y entrega la tarjeta original, efectúa el pago correspondiente
- ° Entrega tarjeta de baja al ciudadano
- ° Finaliza el trámite y puede retirarse

**Personas Morales**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Solicitar su baja definitiva o temporal, en caso de ser baja definitiva llenar formato	SI
--	----

Se debe presentar representante con original y copia de identificación oficial vigente (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular) y documentación en la que conste la personalidad de quien comparece (acta constitutiva)	NO
---	----

Entregar placas y tarjeta de circulación original, en caso de que alguno de dichos elementos de identificación vehicular haya sido robado o extraviado, deberá presentarse la constancia de extravío expedida por el ministerio público que corresponda o formato de extravío de la Recaudación de Rentas.	SI
--	----

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a la Recaudación de Rentas más cercana a su domicilio
- ° El contribuyente entrega láminas o en su caso formato de extravío
- ° Se le sella su tarjeta de circulación
- ° Pasa a la caja y entrega la tarjeta original, efectúa el pago correspondiente
- ° Entrega tarjeta de baja al ciudadano
- ° Finaliza el trámite y puede retirarse